

Celica, 14 de julio de 2025

**Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2025****Dirección Distrital 11D04 Celica-Pindal-Puyango-Educación**

La Dirección Distrital 11D04 Celica-Pindal-Puyango-Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 25 de junio de 2025 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 03 al 11 de julio de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2025, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2025, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- La Dirección Distrital a través de la Unidades de Talento Humano y Administrativo Financiero, procederán a realizar las gestiones correspondientes ante las instancias superiores con el fin de poder dar atención a la inquietud presentada con respecto a la EQUIPARACIÓN SALARIAL y de esta manera los docentes puedan tener más claro el estado de dicho proceso.
- En coordinación entre las Unidades de Asesoría Jurídica y Talento Humano se realizará capacitaciones a los Directivos y se elaborará una hoja de ruta para poder tener claro los proceso relacionados a sumarios administrativos con el fin de que se realice una investigación acorde al caso y la aplicación correcta de la normativa legal vigente y de esta manera evitar perjudicar a los docentes en caso de que sean absueltos de dichas investigaciones o procesos administrativos.
- Realizar las gestiones necesarias a fin de que desde la Coordinación Zonal nos sigan apoyando con la contratación de los técnicos para la Unidad Distrital de Administración Escolar para de esta manera seguir trabajando en la mejora de la infraestructura educativa de las instituciones del Distrito.
- Por medio de la Unidad de la UDAI continuar coordinando un trabajo en territorio para seguir con la atención a estudiantes con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, generando acciones concretas para incluirlos de manera real.
- Efectuar más gestión en coordinación con todas las Unidades Distritales con el fin de poder tener un mayor presupuesto para de esta manera obtener una asignación prioritaria y equitativa de recursos y que los mismos sean invertidos en la mejora de la educación en todos los ámbitos.

- Por medio de la Unidad de Operaciones y Logística se realizará un trabajo coordinado con el fin de poder efectuar una distribución equitativa de los recursos educativos, permitiendo que dichos recursos beneficien directamente a nuestros niños, niñas y jóvenes desde el inicio del año escolar.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 14 días del mes de julio de 2025

---

Nombre: Jorge Humberto Jaramillo Mena  
Cargo: Director Distrital 11D04 Celica-Pindal-Puyango-Educación